



CONCEJO MUNICIPAL
SABANETA



ACUERDO NUMERO 056 DE 1991

"POR MEDIO DEL CUAL SE DEFINE EL INCREMENTO SALARIAL
A LOS EMPLEADOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO"

El Concejo Municipal de Sabaneta,
en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales y
especialmente las conferidas en el Artículo 313 de la
Constitución Nacional,

ACUERDA:

Artículo 1o.: A partir del primero (1o.) de enero de mil
novecientos noventa y dos incrementase los
salarios de los empleados al servicio de la Administración
Municipal en una suma igual al 30% (treinta por ciento) de la
cantidad devengada actualmente.

Parágrafo: La Alcaldesa queda facultada por sesenta días
para adecuar y reestructurar la planta de
cargos, y las asignaciones actuales.

Artículo 2o.: Los gastos que demande el cumplimiento del
presente Acuerdo se imputarán a los artículos
respectivos del Presupuesto de Rentas y Gastos.

Artículo 3o.: La Alcaldía Municipal realizará los ajustes
presupuestales necesarios para dar
cumplimiento a este Acuerdo.

Artículo 4o.: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su
sanción y promulgación legales y deroga todas
las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el Salón de sesiones del Concejo Municipal de
Sabaneta a los dos días del mes de diciembre de mil
novecientos noventa y uno.

JOHN JAIRÓ RAMÍREZ BEDOYA
Presidente

HECTOR LEONCIO ARIAS QUICENO
Secretario

1991



EL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA,

CERTIFICA:

Que el presente Acuerdo sufrió tres debates, en días distintos, siendo aprobado en cada uno de ellos.

H. A. G.
HECTOR LEONCIO ARIAS BUCENO
Secretario

Recibido hoy 27 DIC. 1991 de 19 y
a despacho del señor Alcalde.

[Firma]
SECRETARIA DE GOBIERNO
SABANETA

ALCALDIA MUNICIPAL
Sabaneta, 29 DIC. 1991 de 19

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

En doble ejemplar remítase a la Gobernación del Departamento para su revisión.

El Alcalde, _____

El Secretario, _____

[Firma]
SECRETARIA DE GOBIERNO
SABANETA

INFORMO:

Que el acuerdo anterior fue publicado bando en la fecha, día de concurso.
Sabaneta, 29 DIC. 1991 de 19

[Firma]
Secretario
GOBIERNO
SABANETA